



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 23 de noviembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de solicitar que la presente carta y su anexo, la carta de fecha 13 de noviembre de 2020, se publiquen como documento del Consejo de Seguridad.

Quisiera indicar que la carta de fecha 13 de noviembre de 2020 ya se envió, ese mismo día, a los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Omar **Hilale**
Embajador y
Representante Permanente

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 9 de diciembre de 2020



Anexo de la carta de fecha 23 de noviembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informarle de los últimos acontecimientos en la franja de separación de Guerguerat en el Sáhara marroquí:

- Desde el 21 de octubre de 2020, el “polisario” y sus milicias mantienen bloqueada la carretera de la zona de separación de Guerguerat que une las fronteras entre Marruecos y Mauritania.
- El número de elementos militares del “polisario”, incluidos los de ropa de civil, y sus milicias siguió aumentando, al igual que sus actos de bandidaje, la colocación de obstáculos y la instalación de campamentos y tiendas en esta carretera, que bloquean todo movimiento de vehículos y personas.
- El “polisario” lleva desde 2016 cometiendo de forma recurrente estas violaciones extremadamente graves, que se enumeran en los informes del Secretario General al Consejo de Seguridad, por ejemplo, [S/2020/938](#) (párr. 12).
- Esta obstrucción va en contra de los incesantes llamamientos del Secretario General, desde 2017 y recientemente en septiembre y octubre de 2020, en los que exige al “polisario” que no obstruya el tráfico civil y comercial normal en Guerguerat y que no altere el *statu quo* de esta zona.
- Estos actos desestabilizadores también vulneran lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad, en las que el Consejo expresó preocupación por la presencia del “polisario” en Guerguerat y pidió su retirada inmediata (resolución [2414 \(2018\)](#), párr. 7). Además, van en contra de los compromisos que contrajo el “polisario” con el anterior Enviado Personal del Secretario General, Horst Kohler, de no regresar a Guerguerat y de abstenerse de toda violación en la zona situada al este de la estructura de defensa/berma (resolución [2440 \(2018\)](#), párr. 7).
- El “polisario” y sus milicias también hostigaron a los observadores militares y al personal civil de las Naciones Unidas organizando manifestaciones frente a las bases de operaciones de la MINURSO, en la zona situada al este de la estructura de defensa. Los amenazaron física y verbalmente, tiraron piedras a los helicópteros de las Naciones Unidas y pusieron trabas a la libertad de circulación de estos observadores. Esto supuso un grave peligro para su seguridad e integridad física.
- El “polisario” y sus milicias han estado provocando de manera escandalosa, desde el 19 de octubre de 2020, a los soldados marroquíes destacados a lo largo de la estructura de defensa. Por primera vez desde la proclamación del alto el fuego, hace 30 años, los elementos del “polisario” se enfrentaron a los soldados marroquíes profiriendo insultos, haciendo gestos obscenos y amenazando a los elementos de las Fuerzas Armadas Reales a la vista de los observadores militares de la MINURSO, en su presencia y con su conocimiento. Estas multitudes provocadoras podrían haber causado graves consecuencias si no fuera por la moderación y la calma de los soldados marroquíes.
- Las violaciones del “polisario” socavan gravemente la reanudación del proceso político que tanto desea el Consejo de Seguridad, en particular en su última resolución, [2548 \(2020\)](#).
- La presencia del “polisario” y sus milicias en Guerguerat también crea las condiciones para que se infiltren en esta zona elementos terroristas procedentes

de la región sahelosahariana, que podrían atacar a los observadores de la MINURSO y la presencia de las Naciones Unidas en la región.

- Su Majestad el Rey Mohammed VI envió una carta al Secretario General de las Naciones Unidas para alertarlo de las graves e inaceptables violaciones del “polisario” en Guerguerat. Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos mantuvo varias conversaciones telefónicas con el Secretario General sobre este tema.
- A petición del Secretario General, Marruecos ha concedido todo el tiempo necesario para que interpusiera sus buenos oficios, con el fin de conseguir que el “polisario” pusiera fin a sus actos desestabilizadores y abandonara la zona de separación de Guerguerat. Sin embargo, los llamamientos del Secretario General, la MINURSO y varios miembros del Consejo de Seguridad para poner fin a esta situación ilegal de obstrucción en Guerguerat, lamentablemente cayeron en saco roto.
- Tras haberse comprometido a mostrar la máxima moderación, ante las provocaciones graves e inaceptables de los elementos armados del “polisario” y sus milicias, Marruecos no tuvo más remedio que asumir sus responsabilidades para poner fin a la situación de bloqueo generada por estos actos y restablecer la libre circulación civil y comercial en Guerguerat.
- Por ese motivo, desde esta mañana, las Fuerzas Armadas Reales están preparando un cordón de seguridad para asegurar el flujo de bienes y personas a través de este eje. Esta acción no ofensiva de ingeniería civil, carente de toda intención belicosa, se está llevando a cabo de acuerdo con reglas de enfrentamiento claras, que exigen evitar cualquier contacto con civiles. Los observadores de la MINURSO estuvieron presentes mientras duró esta acción y observaron que no hubo contacto con civiles. Estos, sin embargo, incendiaron por su propia mano sus tiendas y abandonaron Guerguerat, dirigidos por elementos armados del “polisario”, y montaron en los vehículos fuertemente blindados de estos.
- Marruecos ha decidido actuar con arreglo a sus atribuciones, sus deberes y cumpliendo plenamente la legalidad internacional, atendiendo los llamamientos a la moderación del Secretario General, los miembros del Consejo de Seguridad y los países amigos.
- El “polisario” asume en solitario plena responsabilidad y todas las consecuencias de estos actos desestabilizadores y de estas violaciones inadmisibles.

(Firmado) Omar **Hilale**
Embajador y
Representante Permanente